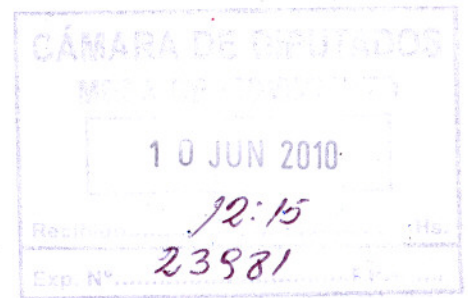




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de crear un Jardín de Infantes de 4 años que funcione junto al Jardín de 5 años, en el edificio en la Escuela Primaria Santiago del Estero N° 6.207 de la localidad de Bouquet, Departamento Belgrano.


NICOLÁS MARUCCO
Diputado Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

En la localidad de Bouquet no existe Jardín de Infantes de 4 años dentro de la órbita del Ministerio de Educación de la Provincia, solo funciona un Jardín de 5 años en el edificio de la Escuela Primaria Santiago del Estero N° 6.207.

Cubre en forma insuficiente las necesidades de educación en nivel inicial de esa franja etárea el jardín Conejín, al que asisten aproximadamente 30 niños.

Su funcionamiento está solventado por el aporte mensual de padres que abonan la suma de 80 pesos mensuales, metodología que si bien por un lado permite que estos niños puedan tener acceso a educación, por el otro deja al descubierto la existencia de una brecha educativa, que perjudica a quienes por su situación socioeconómica no pueden abonar la cuota, privándolos de una educación esencial en sus primeros pasos de adaptación y aprendizaje al sistema educativo.

El mismo, en la actualidad desarrolla sus actividades en un edificio que pertenece al Estado nacional y que fue cedido a la jurisdicción comunal, con el propósito de ser utilizado en instituciones sin fines de lucro.

Este edificio no reúne las condiciones de seguridad e higiene que estos niños necesitan para realizar las actividades, y por supuesto no tiene una perspectiva de espacios amplios, diversos, con posibilidades de manejo de otros tiempos para que los chicos puedan integrarse entre ellos y con las actividades en una nueva mirada educativa.

Además, los alumnos no poseen seguro y se encuentran desprotegidos en varios sentidos, a los que sí daría cobertura la pertenencia a la órbita del Ministerio de Educación. También carecen de útiles y material didáctico para su aprendizaje y fortalecimiento cultural y educativo.



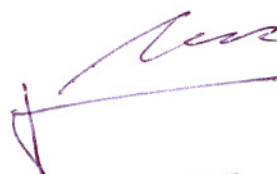
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La necesidad de crear un Jardín de Infantes de 4 años en Bouquet está fuertemente demostrada teniendo en cuenta la situación detallada, pero mas allá de ello, es fundamental reafirmar el rol del Estado, garantizando la posibilidad a todos los ciudadanos del derecho al acceso a la educación en forma igualitaria.

Facilita la decisión el hecho de que la Escuela Primaria donde ya funciona el Jardín de 5, cuenta con espacio físico como para que funcione también el Jardín de 4.

Por todo lo expuesto anteriormente y en la convicción de que la Educación debe ser garantizada por el Estado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI